



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

1. INTRODUCCIÓN

La comunidad científica internacional ha llegado al acuerdo que el calentamiento del sistema climático es inequívoco y que su principal responsable son las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) liberadas por el ser humano desde la revolución industrial (IPCC, 2014).

El Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC, 2018) muestra como principal resultado que la temperatura media global se ha elevado 1°C (probablemente entre 0,8 - 1,2°C) desde la era preindustrial debido a las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero; consecuentemente la atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido y el nivel del mar se ha elevado.

A raíz de los resultados presentados por el IPCC en su informe del año 2007, la Asamblea Mundial de la Salud del año 2008 reconoció al cambio climático como un determinante ambiental de la salud, e instó a los Estados miembro a elaborar planes de acción para minimizar los impactos sanitarios del cambio climático (OMS, 2008).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) ha realizado proyecciones de mortalidad en base a escenarios de cambio climático; en las que se estima que para el año 2030 se producirán aproximadamente 250.000 muertes en exceso anuales a nivel mundial atribuibles al cambio climático, de los cuales 38.000 serán debido a la exposición al calor de los adultos mayores, 48.000 debido a diarreas, 60.000 a malaria y 95.000 por desnutrición infantil.

2. ANTECEDENTES

La ex-Dirección Nacional de Determinantes de la Salud (actual Coordinación de Salud Ambiental) ha participado

como punto focal del Ministerio de Salud ante la Comisión Gubernamental de Cambio Climático (2009-2015), liderada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y desde 2016 ante el Gabinete Nacional de Cambio Climático, dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Esta área ha participado y liderado diferentes estudios en los cuales se han evaluado los impactos sanitarios de la variabilidad climática y el cambio climático, centrado en eventos meteorológicos extremos. Asimismo, se han realizado acciones de transferencia del conocimiento y asistencia técnica en temas de cambio climático y salud.

En la esfera internacional, esta área es punto focal para la Comisión Internacional de Salud Ambiental y del Trabajador (CISAT) del MERCOSUR, desde la cual se han promovido dos resoluciones de los Ministros de Salud: La Estrategia de Acción MERCOSUR para proteger la Salud Humana de los efectos del Cambio Climático del año 2009 y una Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados asociados en relación a la salud y el cambio climático en 2018.

En el año 2018, a instancias de la ex-Coordinación de Políticas Socioambientales - actual Coordinación de Salud Ambiental - se creó la “Mesa de Trabajo sobre Cambio Climático y Salud” con la participación de varias instancias del Ministerio de la Salud. Fueron productos de dicha Mesa el Diagnóstico de Situación sobre Clima y Salud en Argentina al año 2019 y el Plan de Acción Nacional sobre Cambio Climático y Salud (PANSyCC), que forma parte del primer Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (Res. SGAYDS N° 447/2019).

3. MARCO JURÍDICO

3.1. Leyes Nacionales

- Ley N° 24.295. Aprobación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Ley N° 27.270 aprobación del Acuerdo de París.
- Ley N° 27.520. Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global.

4. MISIÓN Y VISIÓN

El Programa Nacional es la herramienta con que dispone la autoridad rectora sanitaria en materia de cambio climático, como determinante ambiental de la salud, fortaleciendo las políticas públicas sanitarias nacionales y constituyéndose en un espacio de consulta y referencia del tema a nivel país y de la región.

5. PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Contribuir al desarrollo y sostenimiento de una Política Nacional de Cambio Climático que tenga en cuenta los riesgos sanitarios asociados.

6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

6.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Disminuir la morbimortalidad asociada a la variabilidad climática y el cambio climático a partir de medidas de promoción y protección de la salud.
2. Impulsar la adopción de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático por parte del sector salud.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Asesorar a las autoridades en los términos de las respectivas competencias, reforzando el rol del MINISTERIO DE SALUD en la temática.
2. Representar al MINISTERIO DE SALUD ante el GABINETE NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
3. Coordinar un espacio de articulación en materia de cambio climático integrado por diferentes áreas del MINISTERIO DE SALUD.
4. Promover el desarrollo de evidencia epidemiológica sobre los riesgos para la salud vinculados con la variabilidad climática y el cambio climático.
5. Fomentar la incorporación de la promoción y la protección de la salud como elementos fundamentales de las políticas relacionadas con el cambio climático.
6. Articular con otras áreas del ESTADO NACIONAL para el desarrollo y sistematización de información climática que permita la toma de decisiones en salud basada en datos.
7. Propiciar la adopción de medidas de adaptación del sector salud al cambio climático, con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta a los riesgos generados por la variabilidad climática y el cambio climático.
8. Concientizar a los equipos de salud y a la comunidad en general acerca de los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático sobre la salud.
9. Impulsar la implementación de programas de sustentabilidad en los establecimientos de atención de la salud a fin de mitigar la contribución al cambio climático por parte del sector salud.

7. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

La aplicabilidad y sustentabilidad de las acciones del presente Programa se basan en las siguientes estrategias:

- Abordaje transversal, interdisciplinario y multisectorial.
- Abordaje interjurisdiccional.
- Trabajo en red.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas.
- Mejora continua.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa realizará el seguimiento y el análisis de indicadores de gestión para poder implementar las acciones necesarias a fin de alcanzar el logro de las metas. Se elaborará anualmente un informe de gestión que deberá presentarse ante las autoridades y a la MESA DE TRABAJO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD.

9. ESTRUCTURA

EL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO estará bajo la órbita de la COORDINACIÓN DE SALUD AMBIENTAL, unidad dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS E INSTITUTOS de la SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD del MINISTERIO DE SALUD.

10. FINANCIAMIENTO

El Programa se financiará con los recursos presupuestarios del Tesoro Nacional, en el marco del presupuesto de la

COORDINACIÓN DE SALUD AMBIENTAL, y eventualmente con los recursos que aporten organismos internacionales y otras instituciones para actividades específicas.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Chesini F, Brunstein L, Perrone MM, Orman M, Gazia MV, Gómez A, Cattaneo V, et al. (2019). Clima y Salud en La Argentina: Diagnóstico de Situación 2019. Mesa de Trabajo sobre Salud y Cambio Climático. Secretaría de Gobierno de Salud, Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/clima-y-salud-en-la-argentina-diagnostico-de-situacion-2019>
- Hales S, Kovats S, Lloyd S, Campbell-Lendrum D. (2014) Quantitative risk assessment of the effects of climate change on selected causes of death, 2030s and 2050s. World Health Organization. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/134014/9789241507691_eng.pdf;jsessionid=4B0BE332F6F0E7253CA9E8CF8CD3DB6A?sequence=1 [Consultado el 03/04/2019]
- IPCC (2013) “Resumen para responsables de políticas. En: Cambio Climático 2013: Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático” [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/WG1AR5_SPM_brochure_es.pdf [Consultado el 08/04/2019].
- IPCC (2018). Summary for Policymakers. In: Global warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty [V. Masson-Delmotte, P. Zhai, H. O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P. R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J. B. R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M. I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor, T. Waterfield (eds.)]. World Meteorological Organization, Geneva, Switzerland, 32 pp. Disponible en: <https://www.ipcc.ch/sr15/chapter/summary-for-policy-makers/> [Consultado el 08/04/2019].
- Mercado Común del Sur (2009). Resolución MERCOSUR N° 12/2009. Estrategia Cambio Climático y Salud. Montevideo. Disponible en: <http://200.40.51.218/SAM/GestDoc/PubWeb.nsf/Reunion?OpenAgent&id=CD00D62A0920FFD7032576A50049C42A&lang=ESP> [Consultado el 03/04/2019]
- Mercado Común del Sur (2018). Declaración de Ministros de Salud del Mercosur y Estados Asociados en relación a la Salud y al Cambio Climático (XLIII RMS - Montevideo, 23/XI/18). Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/declaracion-ministros-salud-mercosur-estados-asociados-relacion-salud-al-cambio> [Consultado el 13/08/2020]
- Organización Mundial de la Salud (2008). Asamblea Mundial de la Salud WHA61.19. Cambio climático y salud. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/26288/1/A61_R19-sp.pdf [Consultado el 03/04/2019].
- Secretaria de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Resolución N° 447/2019. Anexo VI: Plan de Acción de Salud y Cambio Climático. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/222018/20191127>

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.15 07:33:08 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.12.15 07:33:09 -03:00